



**Calendario de la Convocatoria de Becas Nacionales para  
Posgrados No Escolarizados  
enero – junio 2019**

Recepción de Postulaciones

Para Programas de Posgrado vigentes en el PNPC al 1 de enero de 2019

IES / CII Postulante	Todos los programas
Periodo de confirmación de coordinadores	Asignación y confirmación de coordinadores y sedes de los programas (desde la plataforma informática) del 14 al 16 de mayo 2019
Periodo de recepción de solicitudes	Del 14 al 27 de mayo de 2019

- La captura o modificación de postulaciones podrá hacerse hasta las 15:00 h del día señalado como fecha límite para su presentación.
- El horario de atención a los Coordinadores de Posgrado es de 10 a 14 h. de lunes a viernes.
- El inicio de las becas para este periodo podrá cubrir únicamente los meses de enero a junio de 2019
- El pago de la colegiatura se hace directamente a la IES postulante después de formalizada la beca, siempre y cuando haya realizado el trámite de cobro correspondiente.



**Calendario de la Convocatoria de Becas Nacionales para  
Posgrados No Escolarizados  
enero – junio 2019**

Notificación de Resultados, Formalización y Primer Pago

IES/CII Postulantes	Instituciones que entregaron solicitudes de beca hasta el 27 de mayo	Inconsistencias Entrega de solicitudes 28 al 31 de mayo	<b>IES-CI con periodos escolares que inician los meses de abril, mayo y junio</b>  <b>(con pago retroactivo máximo al día primero del mes correspondiente)</b>  Periodo de <b>recepción de solicitudes</b> Primer viernes del mes correspondiente
Fecha de la notificación de resultados de las becas asignadas en el sistema del CONACYT	junio 10	junio 14	Tercer martes del mes correspondiente
Fecha para firmar electrónicamente el Convenio de Asignación de Beca	junio 13	junio 15	Tercer jueves del mes correspondiente
Fecha aproximada de 1er. depósito de manutención	30 días naturales posterior a la entrega de la factura	30 días naturales posterior a la entrega de la factura	30 días naturales posterior a la entrega de la factura

- La captura o modificación de postulaciones podrá hacerse hasta las 15:00 h del día señalado como fecha límite para su presentación.
- El horario de atención a los Coordinadores de Posgrado es de 10 a 14 h. de lunes a viernes.
- El inicio de las becas para este periodo podrá cubrir únicamente los meses de enero a junio de 2019
- El pago de la colegiatura se hace directamente a la IES postulante después de formalizada la beca, siempre y cuando haya realizado el trámite de cobro correspondiente.